NUEVOS PODERES

Normas de transparencia

La Comisión de Descentralización del Congreso aprobó un dictamen que fortalece la Autoridad Nacional de Transparencia.

Uno de los detalles de la nueva norma es que dicha instancia podrá notificar a la Fiscalía de la comisión de presuntos hechos delictivos derivados del incumplimiento de las leyes de transparencia y acceso a la información. Ahora falta pasar el filtro del pleno.